

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.040 · 1998

ACUERDO

Boletín Oficial, 1 de diciembre de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdo

Ley 25.040

Apruébase un Acuerdo en Materia de Sanidad Animal suscripto con el Gobierno de la República de Panamá.

B.O.: 01/12/98

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación

Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan

con

fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA, suscripto en Buenos Aires el 20 de agosto de 1997, que consta de TRECE (13) artículos y UN (1) anexo, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Acuerdo. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).